

MIÉRCOLES 4 DE ENERO DE 2017

INE

JUSTIFICA EL INE AGUINALDO PARA LOS CONSEJEROS

El Instituto Nacional Electoral (INE) expuso que el monto del aguinaldo que tuvieron los consejeros electorales en diciembre pasado por 472 mil 742 pesos se apega a las normas y es público. “El aguinaldo [un derecho de todos los trabajadores], como los servicios de telefonía celular, son prestaciones reguladas en el Manual de Percepciones”, recordó el Instituto. En días pasados se publicó que cada consejero obtuvo en diciembre 650 mil 208 pesos, una parte por concepto de su sueldo neto por 177 mil 466 pesos, más su gratificación de fin de año, de 472 mil 742 pesos. En un comunicado, el INE detalló que los montos fueron acordados por la Junta General Ejecutiva en la Estructura Ocupacional 2016, publicada en febrero pasado. Respecto de la telefonía celular, el INE refrendó que de acuerdo con ese manual los consejeros y el secretario ejecutivo cuentan con un monto autorizado mensual de tres mil pesos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, CARINA GARCÍA)

ELECCIONES 2017

COSTARÁN COMICIOS LOCALES CUATRO MIL 461 MILLONES DE PESOS

Las cuatro elecciones locales que se llevarán a cabo el próximo 4 de junio de 2017, incluidas la renovación de tres gubernaturas, tendrán un costo oficial de cuatro mil 461 millones 317 mil 550 pesos. El calendario electoral señala que en el primer domingo de junio se realizarán comicios para renovar las gubernaturas del Estado de México, Nayarit y Coahuila, así como presidencias municipales en Veracruz. De acuerdo con los presupuestos aprobados por los congresos de esas cuatro entidades, se destinarán tres mil 696 millones 835 mil 749 pesos para dichos comicios. A su vez, el Instituto Nacional Electoral (INE) destinará 764 millones 481 mil 801 pesos para cumplir con sus funciones en la organización de las elecciones locales, entre éstas la capacitación de funcionarios e instalación de casillas. (24 HORAS, NACIONAL, P. 8, ÁNGEL CABRERA)

SALE FUNCIONARIO TRAS APOYO AL PRI

El gobierno de Coahuila anunció la salida de Rodrigo Fuentes Ávila, secretario de Desarrollo Social, en medio de las denuncias en su contra por apoyar a Miguel Ángel Riquelme, alcalde con licencia de Torreón y aspirante priísta a la gubernatura. Sin explicar el motivo del cambio, Rubén Moreira, gobernador de la entidad, informó a través de redes sociales el cambio en la dependencia. “Hoy designé a Inocencio Aguirre Willars titular de la Sedeso Coahuila. Gracias Rodrigo Fuentes por tu trabajo, segundo lugar en competitividad social”, escribió Moreira en su cuenta de Twitter. El nuevo secretario trabajaba en la Subsecretaría de Bienestar y Desarrollo Social. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, ROLANDO CHACÓN)

LÍDER PANISTA MEXIQUENSE ACUSA PADRÓN “ARTIFICIAL”

El PAN en el Estado de México tiene un padrón “artificial” de militantes que a la fecha suman más de 44 mil supuestos panistas, que en muchos casos no son ubicables, afirmó Juan Carlos Núñez Armas, ex dirigente estatal y uno de los cinco aspirantes a la candidatura del blanquiazul para competir por la gubernatura del Estado de México en las elecciones del próximo 4 de junio de 2017. Hasta la fecha son cinco panistas los que registraron sus

MIÉRCOLES 4 DE ENERO DE 2017

aspiraciones a obtener la candidatura de Acción Nacional: la senadora Laura Rojas; el ex alcalde de Naucalpan, José Luis Durán Reveles; el diputado federal, Ulises Ramírez Núñez, así como los ex alcaldes de Toluca, Juan Rodolfo Sánchez Gómez y Juan Carlos Núñez Armas. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 5, REBECA JIMÉNEZ)

SECRETARIA DE EDUCACIÓN NO SE DESCARTA PARA GUBERNATURA

Ana Lilia Herrera Anzaldo, titular de la Secretaría de Educación del gobierno del Estado de México, reconoció que no se descarta para contender por la candidatura del PRI en el proceso para renovar la gubernatura, aunque también admitió que ello dependerá de los términos de la convocatoria que deberá emitir el tricolor mexiquense durante la tercera semana de este mes. En un encuentro con medios, la también senadora con licencia aseguró que el tema de la nominación para quien sucederá en el cargo al priísta Eruviel Ávila Villegas “no le quita el sueño”, pues actualmente está concentrada en dar buenas cuentas a la ciudadanía en su actual cargo. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 5, MARÍA TERESA MONTAÑO)

SALA SUPERIOR

FACTORES NO MUESTRALES OCASIONAN QUE LAS ENCUESTAS ELECTORALES FALLEN EN SUS PROYECCIONES: VARELA MALDONADO

Carlo Varela Maldonado, director de Varela y Asociados, consultoría política y estudios de opinión pública, aseguró que factores como el voto oculto, la inseguridad y la alternancia política han ocasionado que las encuestas electorales fallen en los resultados de sus proyecciones. Al participar en el programa Justicia electoral a la semana, que se transmite por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), indicó que las encuestas empiezan a tener una falla fuerte, por lo que se debe analizar si esto es un problema de la selección de la muestra o de factores no muestrales o no contemplados al momento del estudio correspondiente. “Tenemos problemas en factores no muestrales, por ejemplo, desde el voto oculto, los problemas de seguridad —porque es muy difícil levantar encuestas por los niveles de seguridad y la gente no quiere contestar y tiene miedo—, hasta los procesos de alternancia”, afirmó Varela Maldonado. En este sentido, añadió, se debe contemplar el hecho de que las elecciones además de ser cada día más competidas, convocan a más candidatos, por lo que las encuestas comienzan a estar muy por encima de su propio margen de error, esto es que están fallando en asertividad a la hora de predecir quién va a ganar. Durante la entrevista con la periodista Guadalupe Juárez, Varela Maldonado indicó que las encuestas siguen siendo muy útiles, sobre todo para diseñar las campañas y estrategias de candidatos y partidos políticos, porque aportan material que les permite evaluar la situación para tomar una determinación. El programa Justicia electoral a la semana se difunde todos los martes a las 9:00 horas por www.te.gob.mx/plataformaelectoral, además de que se puede seguir en línea y descargar bajo demanda. (24 HORAS, MÉXICO, P. 8, NOTIMEX; OVACIONES, NACIONAL, P. 3, PATRICIA RAMÍREZ; INTERNET: ÁNGULO 7.COM, REDACCIÓN; EMSA VALLES.COM, REDACCIÓN; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, REDACCIÓN; VÉRTIGO.COM, NORBERTO VÁZQUEZ; NOTIRADAR.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM)

ELECCIÓN DE GOBERNADOR DE COLIMA, TODAVÍA CON PENDIENTES EN EL TEPJF

A casi un año de que se realizó la elección extraordinaria en Colima, todavía hay resoluciones pendientes en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pues José Ignacio Peralta Sánchez, entonces candidato a gobernador, impugnó la sanción que le impuso el Instituto Nacional Electoral (INE) por faltas durante

MIÉRCOLES 4 DE ENERO DE 2017

su campaña. El Consejo General del INE aprobó una multa para Peralta Sánchez por 36 mil 520 pesos, así como sanciones por 32 mil 999.47 pesos para cada uno de los partidos que lo impulsaron en coalición PRI-PVEM-Nueva Alianza-PT. Por ello, el ahora gobernador interpuso a través de su representante legal, Andrés Gerardo García Noriega, un recurso de apelación para impugnar la resolución INE/CG788/2016, emitida por el Consejo General del INE, que declaró fundado el procedimiento ordinario sancionador UT/SCG/Q/CG/17/2016. Los consejeros electorales concluyeron que tanto Peralta Sánchez como los partidos que lo postularon incurrieron en faltas al entregar artículos no permitidos por la normatividad electoral en actos de campaña para la elección extraordinaria. El INE identificó que durante tres eventos en los que participó el entonces candidato a la gubernatura, se entregaron artículos considerados beneficios en especie: pelotas, roscas de reyes y cubetas con despensa. El recurso de apelación fue turnado al magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, registrado con la clave SUP-RAP-539/2016 y vinculado al SUP-RAP-526/2016, que incluye la impugnación del Partido Revolucionario Institucional (PRI). (EL FINANCIERO.COM, MAGALI JUÁREZ)

TRAS SER DESTITUIDA, EX SÍNDICA ACUSA A ALCALDE

Yareli Cariño López, concejal que cuenta con medidas cautelares por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) debido a la violencia política y amenazas que sufre, denunció que Guillermo García Cajero, presidente municipal de Pinotepa Nacional, Oaxaca, la destituyó del cargo de síndico procuradora que le correspondía de acuerdo con el acta de mayoría emitida por las autoridades electorales. La mujer dio a conocer que acudirá a las instancias legales correspondientes para hacer valer sus derechos políticos. De las amenazas y hostigamiento de los que supuestamente es víctima, incluso de tipo sexual, indicó que en su momento dará a conocer más detalles, aunque adelantó que uno de los implicados es el diputado local Tomás Basaldú, ex alcalde de dicho municipio. De acuerdo con el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), de manera histórica 59 mujeres fueron electas presidentas municipales y aproximadamente 900 forman parte de un cabildo, de forma propietaria o suplente, desde el 1 de enero. Cariño López dijo en entrevista que el lunes pasado “fue la sesión de cabildo donde el presidente me destituyó; no se respetó mi lugar como concejal dos, que es la Sindicatura de Procuración de Justicia, y asumió mi lugar otra persona que iba en el sexto lugar de la lista”. Explicó que el presidente municipal de extracción perredista no está facultado para hacer ese tipo de cambios y nombramientos, por lo que impugnará ante los tribunales correspondientes. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 22, ISMAEL GARCÍA)

INFORMACIÓN DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

MANCERA DEFINIRÁ EN SEPTIEMBRE SI BUSCARÁ LA PRESIDENCIA

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno de la Ciudad de México, señaló que en septiembre u octubre de este año tomará la decisión de dejar su cargo para buscar la candidatura para la Presidencia de la República. A un año y medio de las elecciones locales y federales, el mandatario capitalino dijo que, por ahora, su mira está en los proyectos de la Ciudad. Por otra parte, ante los efectos que ha traído el alza a la gasolina, “lo mínimo” es que Enrique Peña Nieto, presidente de México, revise la medida y haga los ajustes necesarios, afirmó Mancera. El mandatario local también hizo un llamado al Presidente para que confirme su asistencia a la reunión que sostendrán los gobernadores el próximo 9 de enero, en la que analizarán las repercusiones económicas que trajo

MIÉRCOLES 4 DE ENERO DE 2017

consigo este aumento. Además, aclaró que el ajuste al precio del transporte público no está contemplado en el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, pese a que también se ha anunciado un alza en el suministro de la energía eléctrica, por lo que el costo del boleto se mantendrá en cinco pesos. (LA CRÓNICA DE HOY, CIUDAD, P. 15, RUTH BARRIOS FUENTES; EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 3, PHÉNÉLOPE ALDAZ)

MORELOS

LA FEPADE APELA POR CASO BLANCO BRAVO

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) apeló la decisión del juez federal en Morelos que negó liberar una orden de aprehensión contra Cuauhtémoc Blanco Bravo, alcalde de Cuernavaca, acusado de alterar el Registro Federal de Electores (RFE), informaron fuentes federales. El impartidor de justicia rechazó otorgar la orden de aprehensión al darle más valor al hecho de que el folio se encontraba en las bolsas de plástico que contenían las evidencias presentadas por la FEPADE, sin tomar en cuenta los documentos oficiales entregados, como elementos probatorios de un posible delito que se investiga. Alterar el RFE es un delito que está considerado en la Ley General en Materia de Delitos Electorales, en el artículo 13, fracción I, y prevé una sanción de 60 a 200 días de salario mínimo de multa y prisión de tres a siete años. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 16, JAVIER GARDUÑO)

NUEVO LEÓN

DESTRUYEN BOLETAS

La Comisión Estatal Electoral de Nuevo León inició la destrucción de 18 mil 294 paquetes electorales que incluyen las boletas utilizadas en la elección de 2015. Por acuerdo del Consejo del órgano electoral, el proceso deberá concluir a más tardar este viernes, dijo Mario Alberto Garza, consejero presidente. Los paquetes incluyen la elección de gobernador, alcaldes y diputados. Un total de 17 toneladas será reciclado. El consejero presidente comentó que por el reciclaje obtendrán alrededor de 21 mil pesos, los cuales serán depositados a la Tesorería estatal. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, PERLA MARTÍNEZ)

OAXACA

IMPUGNAN ELECCIÓN EN SAN MIGUEL CHIMALAPA

Ceyla Cruz Gutiérrez, ex candidata a la presidencia municipal de San Miguel Chimalapa, Oaxaca, impugnó ante el Tribunal Estatal Electoral local el triunfo de Fernando Miguel Contreras por el régimen de sistemas normativos internos (usos y costumbres), avalado por el Instituto Estatal Electoral y de Participación de Ciudadana de Oaxaca. El pasado 1 de enero pobladores zoques prendieron fuego al palacio municipal, en rechazo a la toma de protesta del actual alcalde, a quien acusan de coacción de voto por medio de dirigentes del PRI y de haber permitido que la minera Minearum Gold financiara su campaña, lo que, aseguran, contribuyó a que ganara. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 24, DIANA MANZO)

MIÉRCOLES 4 DE ENERO DE 2017

SONORA

AMPARAN A TESORERO DE PADRÉS ELÍAS

Con amparos en manos de su abogado, Mario Cuen Aranda, tesorero del Gobierno de Sonora en el sexenio de Guillermo Padrés Elías, libró una orden de aprehensión presentada por agentes de la Procuraduría General de la República (PGR). El ex funcionario enfrenta varias acusaciones por desvío de recursos por hasta mil 200 millones de pesos en el sexenio; sin embargo, al ser abordado por los agentes, su abogado Pedro Ciapara presentó amparos. Cuen Aranda acudió al Juzgado Segundo de Distrito para una diligencia dentro de uno de los expedientes abiertos y al salir los agentes le informaron que se lo llevarían detenido. (REFORMA, OPINIÓN, P. 12, STAFF)

VERACRUZ

FISCALÍA DE VERACRUZ SE ENCARGÓ DE CUBRIR A DUARTE: YUNES LINARES

La Fiscalía de Veracruz se encargó de cubrir los delitos de Javier Duarte de Ochoa, ex gobernador local, aseguró Miguel Ángel Yunes Linares, actual mandatario estatal. En entrevista, Yunes Linares dijo que “la Fiscalía se encargó de cubrir las acciones ilícitas de Duarte de Ochoa” y ahora “el reto es resolver un problema de abandono de la Fiscalía desde que Duarte de Ochoa era gobernador del estado”. Jorge Winckler Ortiz, el nuevo fiscal, “va a responder esa confianza”, dijo el gobernador. Reconoció que en Veracruz hay un problema de desaparecidos y se han localizado fosas con un número importante de cuerpos; agregó que lo primero que hay que hacer es “evitar que esto se repita”. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 14, REDACCIÓN)

INFORMACIÓN RELEVANTE

ESTABILIDAD MACROECONÓMICA ES UNA PRIORIDAD: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, definió como prioridades para 2017 mantener la estabilidad macroeconómica del país en un entorno global “marcado por el bajo crecimiento e incertidumbre” y continuar la aplicación de las reformas estructurales. “Muchos de los beneficios de las reformas son de carácter transexenal; por ello, se requiere darles continuidad y ser perseverantes”, advirtió el mandatario, de acuerdo con el texto “Fortalezas de México para el mundo en 2017” de la Presidencia de la República. En el documento, difundido en el sitio web de Los Pinos, se fijaron cuatro prioridades que tendrá la administración federal para el año que inicia. Además, la Presidencia anunció que trabajará para “asegurar la vigencia del Estado de derecho”. En tanto, se informó que Peña Nieto ofrecerá un mensaje en Los Pinos. Después de tres días de bloqueos, manifestaciones y actos vandálicos motivados por el llamado gasolinazo, el mandatario federal ofrecerá un mensaje en el Salón Adolfo López Mateos al mediodía. La Coordinación de Comunicación Social de la Presidencia de la República convocó a los medios al primer acto público del Ejecutivo en 2017, después de una pausa con motivo de las fiestas navideñas y de fin de año. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO RESÉNDIZ; EL SOL DE MÉXICO.COM, CARLOS LARA)

MIÉRCOLES 4 DE ENERO DE 2017

BUSCA PRD DECRETO PARA ANULAR ALZA

El PRD en la Cámara de Diputados anunció que buscará que Enrique Peña Nieto, presidente de México, emita un decreto para revertir el incremento en los precios de los combustibles. Encabezados por Francisco Martínez Neri, su coordinador, legisladores del sol azteca advirtieron que el gasolinazo afecta a la población. “Es un punto de acuerdo en el que exhortamos y lo hacemos público desde ahorita, para que detenga de inmediato, mediante un decreto presidencial, la puesta en marcha [del ajuste] que se dio desde el primero de enero y que ha provocado no solamente este incremento de precios, sino la protesta social que va creciendo”, señaló Jesús Zambrano. Los perredistas anunciaron que esta semana presentarán una iniciativa de reforma a la Ley de Ingresos 2017, para dejar sin efecto la liberalización anticipada del precio de los combustibles, la cual disparó los precios. En tanto, el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados anunció que propondrá convocar a un periodo extraordinario de sesiones para impulsar una reducción del 37.7% al impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) aplicado a los combustibles. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, ROLANDO HERRERA Y STAFF)

PRI, PVEM, PES Y NUEVA ALIANZA AVALARON EL GASOLINAZO; GOBERNADORES PLANTEAN ALTERNATIVAS

El PRI, PVEM, PES y Nueva Alianza, además de ocho diputados del PAN validaron la Ley de Ingresos 2017, que permitió el gasolinazo del 1 de enero. La fórmula para medir el precio de la gasolina quedó al arbitrio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), porque así fue establecido en la Miscelánea Fiscal del Paquete Económico de este año. La Ley de Ingresos de la Federación avalada por 248 legisladores del PRI, PVEM, PES y Nueva Alianza, en sus artículos transitorios establece que durante 2017 y 2018 los precios al público de las gasolinas y el diésel se determinarán de conformidad con lo decidido por la Comisión Reguladora de Energía, tomando en cuenta la opinión que emita la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece). Esta comisión emitirá los acuerdos o el cronograma de flexibilización para que durante 2017 y 2018 los precios al público se determinen bajo condiciones de mercado. En tanto, gobernadores se pronunciaron por buscar alternativas que apoyen la economía de las familias y de los sectores productivos, afectados con el alza a las gasolinas. En Morelos, Graco Ramírez propuso un aumento salarial de emergencia y un programa de apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs). De lo contrario, advirtió, habrá inflación en precios de los productos de la canasta básica y disminuirá el poder adquisitivo del salario. Francisco García Cabeza de Vaca, gobernador de Tamaulipas, rechazó el incremento porque, dijo, será un fuerte golpe a la economía al generarse otros aumentos en productos de la canasta básica y provocar problemas de abasto de combustible en la zona fronteriza. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y ESTADOS, P. 8 Y 18, SUZZETE ALCÁNTARA Y CORRESPONSALES; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 33, JESÚS CASTILLO)

CONVOCAN EN REDES PARALIZAR EL PAÍS

En redes sociales comenzó a circular una convocatoria para que hoy miércoles, entre las 10:00 y las 13:00 horas, la población no asista a realizar ningún trámite bancario, que no haga una sola llamada telefónica y no encienda la televisión, en protesta contra el aumento de 20% al precio de las gasolinas, que entró en vigor el 1 de enero. Desde la última semana de diciembre, en diversos estados del país la sociedad mexicana se ha organizado para protestar contra el alza al precio de los combustibles; se han tomado gasolineras, casetas de cobro y se han cerrado vialidades para exigir al gobierno “un precio justo”. Las protestas por el alza en el precio de la gasolina se

MIÉRCOLES 4 DE ENERO DE 2017

extendieron por todo el país y afectaron el abasto de combustible en diferentes regiones. La situación ha pegado a gasolineras como Grupo G500, que informó que tiene cerradas 50 estaciones en la Ciudad de México y que 400 de sus gasolineras en el país han sido blanco de agresiones. En al menos 25 entidades hubo cierres carreteros y se registraron tomas de casetas de peaje. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, PERLA MIRANDA; REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6, STAFF)

PEÑA NIETO NO DEBE ASISTIR A TOMA DE POSESIÓN DE TRUMP: BARBOSA HUERTA

Miguel Barbosa Huerta, coordinador de los senadores del PRD, planteó que Enrique Peña Nieto, presidente de México, no debe ir a la toma de posesión de Donald Trump como presidente de Estados Unidos, sino mandar a Claudia Ruiz Massieu, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), en su representación, ya que el magnate “se ha convertido en un enemigo de México”. De esa forma, el gobierno manifestará la protesta por las acciones que el magnate ha emprendido contra México, la más reciente, las presiones a la empresa Ford para que retirara la inversión de mil 600 millones de dólares del país. Insistió en que Peña Nieto debe actuar como lo hizo Benito Juárez, “con dignidad frente a todas las potencias del mundo que atacaron a la nación”. Entrevistado en el Senado, Barbosa Huerta resaltó que las amenazas que Trump profirió en campaña se están convirtiendo en realidad. Es un enemigo de México y como tal se le debe ver y actuar. La administración de Peña Nieto no hace bien en seguir callada, hay que enfrentarlo con firmeza, inteligencia y patriotismo. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, ANDREA BECERRIL)

ABRE PLAZO PARA DESIGNAR NUEVO TITULAR DE LA CEAV

Este miércoles entrará en vigor la nueva Ley General de Víctimas que establece diversas facultades de atracción y reparación del daño para la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), ello luego de que el Ejecutivo federal publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto que expide la norma. De acuerdo con la ley, la CEAV dejará de ser un órgano colegiado, el cual estará a cargo de un comisionado ejecutivo con amplio reconocimiento en la defensa y protección de los derechos humanos. Así el comisionado tendrá a su cargo designar a los responsables del Fondo de Recursos, la Asesoría Jurídica y el Registro Nacional de Víctimas. De acuerdo con el quinto transitorio, por única ocasión, dentro de los 30 días siguientes a la entrada en vigor del presente decreto, el Ejecutivo federal —previa consulta pública a los colectivos de víctimas, expertos y organizaciones de la sociedad civil especializadas en la materia— remitirá al Senado de la República la propuesta de nombramiento del comisionado ejecutivo, quien durará en el cargo tres años. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES)

CRITICAN LLEGADA DE PRIÍSTA A TFJA

Especialistas en corrupción criticaron a los magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) por elegir al priísta Carlos Chaurand como su nuevo presidente. Consideraron que la designación de un militante del PRI menoscaba la credibilidad de la nueva plataforma que forma parte del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA). Marco Antonio Fernández, profesor de la Escuela de Gobierno del Tecnológico de Monterrey, afirmó que sorprende la decisión de los miembros del Tribunal, cuando la sociedad exige la mayor neutralidad en la impartición de justicia. “Tenemos un Procurador que ha sido cuestionado por su conflicto de interés, su partidismo y cercanía con el Presidente de la República, una secretaria de la Función Pública que como procuradora no tiene resultados en el rubro y un presidente de un Tribunal que es militante del PRI”, detalló. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

MIÉRCOLES 4 DE ENERO DE 2017

TRUMP DEJA A MÉXICO SIN TRES MIL 600 EMPLEOS

Todavía sin asumir la presidencia de Estados Unidos, la presión de Donald Trump a empresas estadounidenses se tradujo en la pérdida de dos proyectos que generarían alrededor de tres mil 600 nuevos empleos en México. Ford anunció este martes la cancelación de una inversión por mil 600 millones de dólares para construir una nueva planta en San Luis Potosí, donde fabricaría los autos compactos Focus y C Max, creando dos mil 800 empleos directos. En lugar de ese plan, Mark Fields, presidente y director ejecutivo de Ford, informó que se invertirán 700 millones de dólares en la planta de Flat Rock, Michigan, para fabricar vehículos autónomos y eléctricos Mustang híbrido y Lincoln Continental, además de un centro de innovación, con lo que se crearán 700 empleos directos. El anuncio de Ford así como la incertidumbre sobre las próximas acciones de Trump llevaron la cotización del dólar a un nuevo máximo histórico. La divisa cerró este martes en 21.40 pesos en ventanillas de CitiBanamex y Santander, un repunte de 35 centavos respecto al lunes, y el mayor incremento desde el 10 de noviembre pasado, dos días después de la elección presidencial en Estados Unidos. El peso mexicano perdió 1.8%, siendo la moneda más depreciada en negociaciones internacionales. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 24, SARA CANTERA, TLÁLOC PUGA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

RETOMANDO EL CAMINO/ MARÍA AMPARO CASAR

Al cierre de 2016 escribí sobre los desvíos, descuidos y olvidos. En este primer artículo del año se vale soñar con reencauzar el país. Van algunos temas que debemos enderezar, cuidar y recordar. Antípodas, muchos de ellos de aquellos otros. Este 2017 habría que enderezar o más bien echar a la basura la estrategia en contra del crimen organizado que a todas luces no ha servido para mucho más que para regresar a los niveles de violencia de 2009, cuando la tasa de homicidios dolosos era de 17.5 por cada 100 mil habitantes. El total de homicidios relacionados con la delincuencia organizada en lo que va del mandato del presidente Peña Nieto alcanza un total de 38 mil ejecuciones o 27 por día, casi cinco mil 200 secuestros o cuatro diarios y más de 23 mil 800 casos de extorsión o 17 al día (Leo Zuckermann, Excélsior 15/12/16). [...] El nombramiento de un eminente priísta al frente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), pieza clave del SNA, se dio sin ningún tipo de publicidad y transparencia y es un primer indicio de que desgraciadamente los nombramientos siguen siendo partidistas. Esperemos que la tónica no sea la misma en las designaciones que faltan: fiscal anticorrupción, los integrantes de la sección del TFJA encargada para sancionar faltas administrativas graves de los funcionarios públicos y tres nuevos consejeros del INE. La sombra que dejaron los nombramientos del Tribunal Electoral no es un buen augurio. De todos, quizá el más importante sea el del gobernador del Banco de México. Si en esta designación juega la política partidaria, a México le puede ir muy mal. La política electoral tiene que reformarse de raíz. Vienen las elecciones del Estado de México, Coahuila y Nayarit y no hay nada esperanzador respecto de cómo se conducirán los partidos y candidatos. Quedan seis meses para recomponer dos de las grandes simulaciones: el financiamiento de las campañas y la relación medios-elecciones. El modelo actual hace agua por todos lados, contribuyendo al desprestigio de la democracia. Prohibir el uso de dinero en efectivo, reducir y concentrar sensiblemente el tiempo otorgado a los partidos para promocionarse y liberalizar el debate público puede ser un comienzo. (EXCÉLSIOR, P. 8, MARÍA AMPARO CASAR)

MIÉRCOLES 4 DE ENERO DE 2017

REVISTAS

INE AESTA REVÉS AL MODELO DE COMUNICACIÓN POLÍTICA/ GERARDO ISRAEL MONTES

En un nuevo capítulo de servilismo, para complacer las peticiones de los concesionarios agrupados en la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), la mayoría de los integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) asestó un revés al modelo de comunicación política, al abrir la posibilidad de que los gobiernos federal y estatales puedan contratar espacios para su propaganda en señales donde tienen prohibido hacerlo durante los procesos electorales. Esta acción afecta la equidad en las contiendas de 2017, ya que las autoridades gubernamentales buscarán tomar ventaja e influir en el ánimo de los electores mediante la difusión de mensajes que publiciten sus logros. [...] Tras ser aprobado el acuerdo INE/ACRT/27/2016 por el Comité de Radio y Televisión del INE en su reunión del 28 de noviembre, se promovieron dos recursos de apelación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En uno de ellos, impulsado por cuatro partidos políticos: PRD, PAN, PT y PES, se menciona el caso de la frecuencia del canal XHTCM-TDT, con señal de origen en Michoacán, donde se encontró que en el área de servicio principal, que cubre parte de la sección 1301, ubicada en el Estado de México, sí hay población asentada. (ZÓCALO, COMUNICACIÓN POLÍTICA, P. 28, GERARDO ISRAEL MONTES)

ANTES DE ENTERRAR AL FUERO/ VÍCTOR AGUILAR

La asociación entre los políticos y la corrupción ha posicionado la desaparición del fuero en la agenda pública: al menos seis entidades federativas están considerando modificar sus constituciones locales en la materia; Veracruz acotó considerablemente el fuero estatal y Jalisco lo eliminó por completo de su marco jurídico. A nivel federal las consignas de “fuera el fuero” resuenan con fuerza. Los senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD) anunciaron que renunciaban a dicha protección constitucional. Entre 2003 y 2016 al menos 13 iniciativas legislativas de reforma proponen eliminar o acotar el fuero federal. Eliminar el fuero podría ser un balazo en el pie para una democracia joven con un sistema de justicia débil. En la euforia de la lucha contra la corrupción y la impunidad, un factor crucial ha estado ausente: la discusión crítica que traspase eslóganes, aclare conceptos y nos acerque a una propuesta coherente para nuestra realidad política. Reformar la figura, antes de eliminarla, sería un camino más acertado. Acompañando el artículo se publica una infografía titulada “Funcionarios públicos con inmunidad procesal (artículo 111 constitucional)”, que señala que dentro del ámbito federal-judicial se encuentran los siete Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (NEXOS, EXPEDIENTE, P. 76-79, VÍCTOR AGUILAR)